

VISTO:

La propuesta formulada por la Secretaría de Asuntos Internacionales para que se formalicen las grillas de selección para la asignación de becas de movilidad académica internacional para estudiantes y docentes de esta casa de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la movilidad académica internacional en esta Casa de Altos estudios es considerada un proceso profundamente arraigado en la vida universitaria de tradición ignaciana;

Que el proceso de internacionalización de la educación superior se refleja, no sólo en la búsqueda de la excelencia académica, sino también en el diseño de estrategias diversas y novedosas tendientes a promover y fortalecer el desarrollo continuo de acciones institucionales que preparen a los miembros de nuestra comunidad universitaria para una mejor integración en la sociedad actual, que se concibe como global y multicultural;

Que en el marco de la Política de Internacionalización (RR 2125/23), se han definido -entre otras- dos líneas de acción a nivel operativo orientadas a la movilidad estudiantil y la movilidad docente;

Que, siguiendo el espíritu de la mencionada política, la universidad presupuesta, año a año, fondos destinados a acompañar los procesos de internacionalización;

Que, con el objetivo de promover la mejora continua en los procesos de gestión y difusión del intercambio académico internacional, resulta necesario transparentar y unificar los criterios de evaluación en las convocatorias a becas de movilidad, a fin de garantizar claridad, previsibilidad y equidad para todos/as los/as postulantes;

Que la definición de instrumentos estandarizados, como las grillas de evaluación, permite fortalecer los procesos institucionales en materia de internacionalización, en consonancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2021–2026.

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) APROBAR las grillas de selección para la asignación de becas de movilidad académica internacional para estudiantes y docentes, que como anexo forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º) COMUNICAR la presente a la comunidad universitaria y, una vez cumplido, PROCEDER A SU ARCHIVO

**Esp. Marianna Galli
Vicerrectora Académica
A cargo del Rectorado**

**Lic. Lucas Blangino
Secretario Académico**

**Grilla de selección para la asignación de
becas de movilidad académica internacional para estudiantes UCC**

Siguiendo las principales líneas de acción descritas en la Política de internacionalización de la UCC (RR 2125/23), así como en el Plan de Desarrollo Institucional 2021/2026, desde la Secretaría de Asuntos Internacionales se proponen una serie de iniciativas que permitan a la comunidad UCC desenvolverse, tanto en el ámbito académico como social, en diversos contextos internacionales y multiculturales, favoreciendo experiencias de construcción del conocimiento con otros/as, desde perspectivas y realidades diversas.

En esta línea, se propone la creación de una grilla de selección unificada para todas las convocatorias de becas destinadas para estudiantes UCC, con el objetivo principal de ofrecer orientación y transparencia acerca de las instancias de selección, los criterios utilizados y la comunicación de los resultados, acercando información clara y criterios comunes de evaluación que estén disponibles para toda la comunidad UCC.

Objetivos

- Brindar información específica al estudiantado UCC relativa al proceso de postulación a convocatorias de becas de movilidad académica internacional.
- Unificar los criterios de selección en un único instrumento de evaluación para las diversas convocatorias.

Criterios de selección

Luego de la fecha límite para recibir las postulaciones, la Secretaría de Asuntos Internacionales (SAI) de la Universidad Católica de Córdoba, elevará las propuestas a un *comité de selección ad hoc*, a los fines de que emita un dictamen y seleccione el/la beneficiario/a.

El Comité realizará la evaluación de cada candidato/a en función de los logros alcanzados en su trayectoria académica estudiantil y su adecuación a los objetivos de la presente convocatoria, así como a la misión y valores institucionales de la UCC, contemplando los siguientes criterios de selección:

- Promedio académico del estudiante, incluidos los aplazos.
- Avance en la trayectoria académica contemplando la cantidad de asignaturas aprobadas en el plan de estudios.
- Desarrollo de otras actividades académicas curriculares y extracurriculares.
- Motivaciones personales y recomendaciones académicas.
- Premios y reconocimientos recibidos.

En la selección, el Comité dará prioridad a aquellos estudiantes cuya situación económica constituya un impedimento para la realización de una estancia de movilidad académica internacional. A su vez, también se valorará a quienes no hayan participado en ediciones anteriores del programa.

La confirmación de las postulaciones estará sujeta a la aceptación oficial por parte de la universidad de destino.

Grilla de selección

Nombre y Apellido:

Clave UCC:

Carrera:

	Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
ANTECEDENTES	Pertinencia de la carta de motivación	Pertinencia académica e impacto en la trayectoria académica en los objetivos propuestos y fundamentación.	4	
	Años cursados y aprobados	<ul style="list-style-type: none"> • 1° año: 2 puntos • 2° año: 4 puntos • 3° año o más: 6 puntos 	6	
	Promedio general con aplazos	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 4.00 y 6.00: 2 • Entre 6.01 y 7.00: 4 • Entre 7.01 y 8.00: 8 • Entre 8.01 y 8.50: 12 • Entre 8.51 y 9.00: 14 • Entre 9.01 y 9.50: 18 • Entre 9.51 y 10.00: 20 	20	
	Participación como ayudante de cátedra y/o proyectos de investigación	Ayudantías/ Proyectos de investigación finalizados acreditan: <ul style="list-style-type: none"> • 4 puntos si es 1 proyecto • 8 puntos si son 2 o más proyectos. Ayudantías/ Proyectos de investigación en curso acreditan: <ul style="list-style-type: none"> • 2 puntos si es 1 proyecto • 4 puntos si son 2 o más proyectos. 	12	
	Publicaciones académicas	Papers, reseñas de libros, ensayos, etc. Escala de referencia: <ul style="list-style-type: none"> • 2 puntos si es una publicación. • 4 puntos si son 2 publicaciones. • 8 puntos si son 3 o más publicaciones. 	8	
	Examen de competencia lingüística y puntaje	Cada idioma debe estar debidamente certificado. Escala de referencia: <ul style="list-style-type: none"> • 2 puntos si es un idioma certificado. • 5 puntos si son 2 o más idiomas certificados. 	5	
	Participación en actividades de Proyección y RSU	Proyectos y programas finalizados acreditan: <ul style="list-style-type: none"> • 2 puntos si es 1 proyecto/programa. • 4 puntos si son 2 o más proyectos/programas. Proyectos y programas en curso acreditan: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto si es 1 proyecto/programa. • 3 puntos si son 2 o más proyectos/programas. 	7	
	Actividades extracurriculares UCC	Actividades extracurriculares de la UCC (asistencia/organización en congresos, jornadas, cursos, coro, teatro, deporte, etc.) acreditan 4 puntos si se certifica por lo menos una actividad.	4	
		Actividades extracurriculares realizadas en otras instituciones (asistencia/organización en	2	

	Actividades extracurriculares en otras instituciones (debidamente certificadas)	congresos, jornadas, cursos, voluntariados, deportes, actividades artísticas, pasantías, prácticas pre-profesionales, entre otras) acreditan 1 punto por actividad, hasta un máximo de 2 puntos.		
	Premios o reconocimientos	Se acreditan 2 puntos por contar, por lo menos, con un premio o reconocimiento académico o cultural.	2	
ENTREVISTA	Motivación, objetivos y proyección personal	Claridad en los motivos e intereses personales y académicos para aplicar a la beca. Metas a futuro e impacto de la beca en su consecución.	6	
	Conocimiento acerca del destino elegido y la experiencia de intercambio	Información y reflexión sobre la universidad o país de destino. Claridad sobre lo que significa un intercambio académico en el proceso de formación integral.	6	
	Resolución de situaciones desafiantes en un entorno intercultural	Competencias para enfrentar desafíos en el exterior y en otro entorno cultural (autonomía, compromiso, resolución de situaciones desafiantes).	6	
	Comunicación oral	Claridad, fluidez y coherencia al expresarse.	6	
	Representación institucional	Competencias para representar los valores de la Universidad Católica de Córdoba en el exterior.	6	
	Calificación total:		100	
	Comentarios adicionales			

[Acta de selección](#)

Publicación de los resultados

Una vez finalizada la selección, los resultados de la asignación de las becas serán comunicados vía correo electrónico a los/as candidatos/as que participaron de la convocatoria y posteriormente publicados a través de los canales oficiales de comunicación y difusión de la UCC.

Por último, dichos resultados serán formalizados a través de una resolución rectoral.

**ACTA DE SELECCIÓN DE POSTULANTES
PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES UCC
CONVOCATORIA 202_**

A los días del mes de del año se reúnen: ..., en la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, a los fines de realizar la selección de los/as candidatos/as que postularon al PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES UCC – CONVOCATORIA 202_.

Se analizan las postulaciones de los/as candidatos/as en calidad de estudiantes según el siguiente proceso de selección: evaluación de antecedentes académicos y entrevistas personales. Se resuelve seleccionar a los/as siguientes candidatos/as titulares y suplentes (quienes sustituirán a los/as titulares en caso de renuncia o impedimento) en el orden consignado:

Universidad de destino	Titular	Puntaje total	Suplente	Puntaje total

Habiendo cumplimentado con todas las actuaciones, se firma la presente Acta a los días del mes de del año-

**Grilla de selección para la asignación de
becas de movilidad académica internacional para docentes UCC**

Siguiendo las principales líneas de acción descritas en la Política de internacionalización de la UCC (RR 2125/23), así como en el Plan de Desarrollo Institucional 2021/2026, desde la Secretaría de Asuntos Internacionales se proponen una serie de iniciativas que permitan a la comunidad UCC desenvolverse, tanto en el ámbito académico como social, en diversos contextos internacionales y multiculturales, favoreciendo experiencias de construcción del conocimiento con otros/as, desde perspectivas y realidades diversas.

En esta línea, se propone la creación de una grilla de selección unificada para todas las convocatorias de becas destinadas para docentes UCC, con el objetivo principal de ofrecer orientación y transparencia acerca de las instancias de selección, los criterios utilizados y la comunicación de los resultados, acercando información clara y criterios comunes de evaluación que estén disponibles para toda la comunidad UCC.

Objetivos

- Brindar información específica al personal docente de la UCC relativa al proceso de postulación a convocatorias de becas de movilidad académica internacional.
- Unificar los criterios de selección en un único instrumento de evaluación para las diversas convocatorias.

Criterios de selección

Luego de la fecha límite para recibir las postulaciones, la Secretaría de Asuntos Internacionales (SAI) de la UCC, elevará las propuestas a un comité de selección *ad hoc*, a los fines de que emita un dictamen y seleccione el/la beneficiario/a.

El Comité realizará la evaluación de cada candidato/a en función de los logros alcanzados en el desarrollo de sus funciones docentes y su adecuación a los objetivos de la presente convocatoria, contemplando los siguientes criterios de selección:

- Desarrollo profesional y años de antigüedad en el área en que desarrolla sus actividades laborales.
- Desarrollo de actividades académicas e institucionales.
- Claridad y pertinencia de la propuesta de trabajo y carta de motivación.
- Participación en actividades de investigación y de proyección social y RSU.
- Propuesta alineada a la misión y los valores institucionales de la UCC.
- Criterios adicionales que garanticen el equilibrio de áreas temáticas, la participación de las diferentes unidades académicas de la UCC y la inclusividad de la convocatoria.
- Otros antecedentes.

En la selección, el comité dará prioridad a aquellos/as candidatos/as que no hayan participado en ediciones anteriores del programa.

La confirmación de las postulaciones estará sujeta a la aceptación oficial por parte de la universidad de destino.

Grilla de selección

Criterio	Descripción	Calificar cada criterio del 1 al 10	
		Calificación de la propuesta 1	Calificación de la propuesta 2
Proyecto y plan de ejecución	Calidad académica del proyecto propuesto.		
Impacto y beneficios esperados	Potencial impacto del proyecto en la institución socia y en la Universidad Católica de Córdoba, tanto en términos de colaboración académica como de desarrollo profesional y académico.		
Contribución al conocimiento	Potencial de contribuir de manera significativa al campo académico.		
Originalidad e Innovación	Enfoque novedoso y con perspectiva original sobre el tema.		
Viabilidad y factibilidad	Plan de trabajo realista dentro del tiempo y los recursos disponibles.		
Valores institucionales	Propuesta alineada a los valores y principios UCC.		
Antecedentes del candidato	Experiencia laboral y antigüedad docente, actividades de investigación, responsabilidad y proyección social universitaria, experiencias COIL, premios o distinciones obtenidas.		
Evaluación docente	Resultados de evaluación docente, tomando como valores "Muy bueno" (8 puntos) y "Excelente" (10 puntos).		
Calificación total:			
Comentarios adicionales			

[Acta de selección](#)

Publicación de los resultados

Una vez finalizada la selección, los resultados de la asignación de las becas serán comunicados vía correo electrónico a los/as candidatos/as que participaron de la convocatoria y posteriormente publicados a través de los canales oficiales de comunicación y difusión de la UCC.

Por último, dichos resultados serán formalizados a través de una resolución rectoral.

**ACTA DE SELECCIÓN DE POSTULANTES
PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA DOCENTES UCC
CONVOCATORIA 202_**

A los ... días del mes de ... del año se reúnen: ..., en la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, a los fines de realizar la selección de los/as candidatos/as que postularon al PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA DOCENTES UCC – CONVOCATORIA 202_.

Se analizan las postulaciones de los/as candidatos/as en calidad de docentes según el siguiente proceso de selección: evaluación del proyecto presentado y antecedentes académicos. Se resuelve seleccionar a los/as siguientes candidatos/as titulares y suplentes (quienes sustituirán a los titulares en caso de renuncia o impedimento) en el orden consignado:

Universidad de destino	Titular	Puntaje total	Suplente	Puntaje total

Habiendo cumplimentado con todas las actuaciones, se firma la presente acta a los días del mes de ... del año-